Año I. Viernes 23 de Diciembre de 1887 Núm. 303

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 re.. s, 3 meses. . . . 15
Resto de España y Po.. gal, 3 meses.. 16
Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
en oro, un año, 8 id.
Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

## DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

### OBSERVACIONES METEREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. ¡Cárlos del Coral

—Dia 21 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s*

| TERMOMETRO min. | máx. | med. | Barómetro. | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO. Dirección | Intensid. | Lluvia en m/m, |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 21 | 15 | 776 | 88 | Variable. | S. O. | Brisa | 0 |

OBSERVACIONES.—

## Oposicion felina.

De tal puede calificarse la que hacen los reformistas. Sin perder ripio apenas, sin dar tregua á su desesperacion en la tarea que se han impuesto de sembrar abrojos en el campo de los partidos conservador y constitucional, acuden, corren, vuelan allí donde les parece, y por su desgracia siempre se equivocan, que la fortuna les ha de ser propicia, flaca la lealtad política ó amigo un par de horas un acorajado despecho.

Cuando dirigen sus endechas à las filas conservadoras nos recuerdan el pasado del Sr. Romero Robledo, quien nunca hizo pasar dieta rigurosa, motivada por credenciales, á sus constantes amigos, y elevó, de ellos, una buena tanda hasta el capitolio en los dias felices en que el Sr. Cánovas «le dejaba hacer», dias que se reducen á la friolera de diez años largos, en que el Sr. Romero ha derrochado mas chistes que no cubos de agua tira el Guadalquivir al mar, riéndose de los derechos individuales y hasta del partido liberal.

Hoy, que tira para viejo, ya se ha olvidado de aquellas sus monumentales campañas, y toma la cosa pública con otro temple, y aspira ¡milagro portentoso! á que le sigan sus antiguos camaradas por los nuevos senderos políticos en que se ha metido, seriote y á ratos irritado, proclamándose jefe de Estado Mayor del general Lopez Dominguez, segun hace poco se proclamó.

El empeño del señor Romero ya lo ha quinta-esenciado el pais en el alambique de la crítica. Por eso va quedándose en cuadro, segun lo demuestran los desprendimientos de que es víctima á diario, despidiéndosele amigos que, solo por gratitud personal, como Heredia, Spínola, Henestosa, Lopez Gisbert y otros, le siguieron en los primeros momentos, ó sea al levantar pendon de guerra. Sumará adscriptos en provincias, pero será de gente, como dicen en Madrid, *que se pega*, ó, lo que es igual, *mucho recluta, mucho impedimento*, y aun asi de cohesion mas floja que la de los cartones pegados con goma arábiga.

Conócenlo los catecúmenos de la nueva Iglesia cuando dirigiendo con mas fervor su mirada á nuestras filas nos hablan á roso y velloso del general Lopez Dominguez, presentándonoslo como un arcángel en cuya espada milagrera están vinculadas todas las grandezas de nuestra época, desde la libertad, haciéndonos caminar hácia el Eden à pasos redoblados, y, como diria Rodriguez Rubí, con una torta debajo del brazo por añadidura, hasta la resurreccion de nuestra industria, que solo ofrece hoy un cuadro de ruedas paradas merced á no habérselas dado el unto prodigioso que destila en su programa el nuevo partido, llamado, al animar los patrios talleres, á llevar la *buena nueva* á nuestros campos y á desatar en ellos, lanza en ristre y con la furia insana de D. Quijote, la accion moralizadora de los poderes públicos alanceando el caciquismo.

España, que venera en el general Lopez Dominguez un buen general, afable con todo el mundo y estudioso, excusamos decir si se asombrará de oir á los reformistas preconizárnoslo como la panacea universal que cura todos los males.

Grítanlo asi muchos reformistas como gorriones furiosos, y para comprobarlo nos demuestran el programa de reformas militares hilvanado, de antiguo, por el general, y que apenas si tuvo tiempo para bosquejar en el corto período que fué Ministro la última vez, y sacando consecuencias añaden que, à tenor de dicho programa, se nos dará por añadidura todo lo demás, que, sin duda para ahorrarse el trabajo de contárnoslo, ó con ánimo de darnos una sorpresa, omiten decir lo que sea, á semejanza de los tios ricos y solterones cuando asoman, llevando cajitas debajo la capa á los ojos atónitos de un sobrino inquietado por una *adehala* ó *Pot-de vin*, como dicen los franceses.

Pero esta vez nadie se dá, por fortuna, á engaño, aquí donde el engaño ha sido Dios. Seria preciso admitir la imbecilidad política del pueblo español, como axioma inconcuso, para juzgar cosa cierta, digna de ser escuchada y menos creida, las jeremiadas y promesas de claro pasado de los reformistas.

Nosotros admitimos los mejores propósitos en el general López Dominguez, en el Sr. Romero Robledo y en todos los demás que, con ellos repican las campanas del novel partido, en todos, repetimos, incluso en los que se han metido à reformistas y en los que, por no haber obtenido *una credencial*, se les han juntado como lapas, y, sobre todo, en los pocos que, inocentes de lo que es la política y haciéndoseles agua la boca,—en cada provincia habrà un par de cestos en que recojerlos,—llaman con *patrióticas* lágrimas al país á fin de que se ponga á su lado y les conforte y les aliente para subir la pesada cuesta que conduce al poder, cuesta en cuya cima, dicen ellos, brota un agua mas pura que no la que hizo brotar Moisés de la peña en mitad del desierto, cantando endechas á los ángeles de la guarda, para que nos presten alas para volar allí.

La empresa, coronada por el éxito, seria un milagro, y como aquí ya nadie cree en milagros de esa clase, pues en realidad lo seria que los reformistas como partido llegasen á cuajar, la cuestion está en saber lo que se proponen los componentes del partido *in partibus in fidelium* que actúa de reformista, en el dia no muy lejano en que se proclame del todo libre y suelto el partido, como si los componentes fueran soldados que han cumplido su empeño, dia que, si los indicios no mienten, tardará en venir un año poco mas ó poco menos, plazo que á los pobres de los reformistas parecerà muy largo y casi eterno y muy corto para los que toman à risa la cosa pública.

Váyanse los reformistas una vez disueltos ó licenciados con quien les dé la gana, al redil conservador segun unos, y á la barca *de la revolucion* (¡!) segun otros; lo cierto, lo positivo, es que como políticos hoy ya no valen la tinta que hacen gastar, ni el tiempo que en hablar de ellos se pierde.

Encaramarse á la tribuna para decir «nosotros harémos esto, nosotros haremos aquello» es una cosa tan gastada, tan insípida, que ya nadie la escucha, y si por necesidad le obligan á uno que por su mala fortuna la escuche, lo hace bostezando. Ni el lirismo, ni la apóstrofe, ni los puñetazos sobre el pupitre, que tanta fama han dado á ciertos hombres, conmueven ya á nadie. Estamos en unos tiempos en que solo la idea se abre camino. y los que mas gritan, los que mas bullen, los que mas prometen, aquellos que faltos de valer propio mas se agitan, constituyendo, segun frase feliz de un escritor satírico, el fac-similis del hombre-telégrama, creyendo que la política es un mercado de naranjas y que se come las mejores el que tenga mas osadía en trepar al árbol, esos, felizmente, se van quedando con la caña sin pescado, sin amigos, y sin paciencia.

Inventen todas las fórmulas que les dé la gana los desesperados de los partidos, tírense al abismo de cabeza ó de costado, no crearán aquí partidos, ni obtendrán éxitos lisongeros, conquistando solo el descrédito y la muerte.

Ese descrédito y esa muerte ha venido por sus pasos contados á federales y carlistas, á republicanos de todos colores y á disidentes de todas categorías, destacándose en la ruina general de todos esos partidos, grupos y sub-grupos, y hasta nidos de grupo, la espada de la justicia que les hiere como rebeldes en nombre de los intereses de la monarquía constitucional, la única verdaderamente triunfante sobre los ódios de partido, la única que puede llevarnos de victoria en victoria á la conquista del posible bienestar, á la sociedad y para el hombre en este siglo tempestuoso, plagado antes ya de nacer de problemas inmensos que solo la monarquía constitucional se ha encargado de resolver, y ha resuelto hasta la fecha. Y esa monarquía solo pide una oposicion verdad y dos partidos encargados de formularla, liberal el uno, conservador el otro.

La demás oposicion que se haga, es una oposicion felina y adecuada á los que á ella se ven llamados por necesidad ó por instinto.

## DESDE MADRID.

20 Diciembre 1887.

Las acusaciones del general Salamanca necesitaban una contestacion ante la representacion nacional y la tuvieron cumplida en el dia de ayer.

El Sr. Balanguer vivamente emocionado se levantó á contestarle, di-

ciendo que iba á descartar por completo la cuestion política de la administrativa, que él solo se ocuparía de la última y oponiendo documentos á documentos, exclareciendo los presentados por el general, leyendo párrafos enteros de ellos que Salamanca habia callado, sin deber hacerlo, llevando los cargos formulados á su debido terreno y allá donde debieran ir que no era seguramente al orador ni á su partido y presentando para final toda su gestion que habia logrado triunfos no oratorios sino de hechos como aumentar el tesoro de Cuba en 9 millones de pesos, rebajar el presupuesto que antes era de 33 millones á solo 21, logró hacer un discurso de defensa tan hábil y completo que cuando terminó refiriendo estos versos del inmortal Cervantes

Haga yo lo que en mi es
que á ser bueno me encamine
y haga el cielo y determine
lo que quisiere despues

los aplausos fueron muchos y las felicitaciones generales.

Pero no podia terminar la sesion sin que los reformistas hiciesen su pinito y allá fué el Sr. Bosch con una proposicion incidental pidiendo que se abra una informacion parlamentaria que estudie los vicios de la administracion en Ultramar.

Una vez dueño de la palabra para apoyar su proposicion, lanzó una serie de acusaciones no contra el gobierno sino contra algo que sobre él está, que autoriza solo el recordarlo por lo injusto y que mereció la protesta general de la cámara.

El Sr. Sagasta nervioso y con el pleno dominio de sus facultades oratorias hizo una defensa tan acabada de la dinastía reinante y tuvo frases de censura tan merecida para el señor Bosch que cuando este señor pidió votacion nominal solo un senador, el general Burgos, se atrevió á ponerse en pié y por tanto fué en votacion ordinaria desechada la proposicion.

Yo creo que si hay representantes que olvidando todo respeto y toda consideracion se atreven á decir publicamente, lo que hasta privadamente está prohibido por el buen sentido, debiera producirse una protesta mas fuerte aún que la de ayer, y seguir en esto, ya que en las cosas malas les seguimos, el ejemplo de otras naciones.

¡Y despues pagan funerales á los reyes!

¿Hasta cuando, Dios mio, hemos de sufrir esta prueba de tu rigor?

—==—

S. M. la Reina Regente ha estado molestada estos dias por un dolor neurálgico del que ya felizmente se halla muy aliviada.

*M. F.*

## *ECOS DE BARCELONA.*

Al ver el aspecto de los dos dias precedentes, ventoso el lúnes y lluvioso el martes, desapacibles ambos, era de temer que se preparaba mal tiempo para los dias de las tradicionales férias de Barcelona. Asi, efectivamente, ha sido por lo que respecta al primer dia, que si bien ha amanecido con el cielo despejado y brillando el sol, sin que pudiesen, no obstante, sus amortiguados rayos, mitigar gran cosa el frio intenso que durante las primeras horas de la mañana se ha dejado sentir, cerca de medio dia las nubes han ido cubriendo el azul del cielo, quedando este por la tarde enteramente de un color plomizo, é impregnada la atmósfera de humedad, que se infiltraba en el cuerpo humano á través de los abrigos, si éstos no son muy récios.

A causa de ello, el paseo de la esplanada, punto de cita antaño en al dia de lo más elegante y distinguido de la sociedad barcelonesa, y que en la actualidad, desde la construccion del Parque y jardines de la ex-Ciudadela, ha perdido bastante su carácter típico, estuvo ayer muy desanimado. Acudió sin embargo, alguna concurrencia, apesar del mal tiempo, á rendir tributo á la costumbre tradicional; pero si los paseantes caminaban como otras veces apiñados por las enarenadas calles predilectas, entre las muchas de aquel lugar de recreo, ni se vieron lujosos trajes, pues, antes al contrario, muchos de los concurrentes iban en traje ordinario de calle y los mas con sendos abrigos, ni el número de carruajes fué tan crecido como otros años, siendo escaso el de carretelas descubiertas.

Y en verdad que no estaba el tiempo para pasear á la intemperie, puesel riesgo de pillar un reuma era inminente.

Este año las férias de Sto. Tomás prometen dar muy poco de sí, y el comercio al pormenor, que las esperaba por ver si se resolvia algo de la escasez de ventas del año, saldará con pocos beneficios, pues las recaudaciones que haga estos dias no es creible que le saquen de apuros.

Los obreros que no tienen trabajo y los que, teniéndolo, no quieren trabajar, han de encontrarse, unos y otros, en angustiosa situacion que les ha de hacer pasar unas Pascuas muy poco alegres.

De esa situacion de las clases populares tan poco satisfactoria, se han de resentir sin duda alguna los establecimientos todos, incluso los de comestibles, pues los obreros que con un corto ahorro de un trabajo asíduo, podian permitirse algun estraordinario el dia de Navidad, tendrán que limitarse este año á lo que tengan, que ha de ser bien poco, y podrán permitirse ninguna clase de exceso.

Por otra parte, las noticias referentes á la huelga, que habrán llegado, cual siempre sucede, exajeradas á los pueblos de la provincia que mayor número de visitantes enviaba á Barcelona cada año por Navidad, retraerán á muchas personas de venir, segun costumbre anual, á hacer provisiones y su ausencia causará perjuicio al poco bozante comercio de por acá.

Conforme dijimos anteayer, la huelga está en vias de terminarse por consuncion. La mayoría de los obreros que, mas ó menos forzosamente y á impulso de una voluntad anónima se adhirieron á ella, no han dejado de reconocer que era inmotivada, y aun cuando, una vez adoptada aquella actitud, la han sostenido durante algunos dias con persistencia por amor propio, cederán en cuanto se les haga alguna concesion por pequeña que sea, y entre tanto, mientras el Sr. Gobernador civil, que ha tomado á su cargo la mision de resolver el conflicto, dá la última mano á su laudable obra, algunos obreros reanudaron ayer sus trabajos, habiéndolo efectuado hoy muchos más.

Lo sensible es que su corto peculio se habrá resentido considerablemente durante los dias que han estado sin ganar su jornal, y á la mayoría de ellos ha de costarles mucho poder resarcirse del perjuicio sufrido y satisfacer las deudas que quizás habrán contraido, á fin de poder atender á sus necesidades mas perentorias.

Gracias, empero, á que durante algun tiempo tienen, por lo menos, trabajo asegurado. Menos afortunados los de las fábricas de tejidos que han ido cerrando sus puertas, no solamente carecen de él, sino que, léjos de tener esperanza de que puedan reanudarlo dentro de un plazo mas ó menos breve, se ofrece ante sus ojos la triste perspectiva de que nuevos compañeros se encuentren desde primero del próximo año en situacion análoga á la suya, á causa del cierre de nuevos establecimientos fabriles, y tengan que verse obligados unos y otros, acostumbrados á ejercer un oficio para el cual no deja de requerirse inteligencia, á disputarse el mísero jornal del infeliz bracero, cuyos trabajos solo necesitan fuerza.

A las operarias de las fábricas que en garn número han quedado tambien sin trabajo, el Ayuntamiento las socorrerá con raciones diarias de pan, arroz, judías, tocino en los dias laborables, añadiendo una de carne en los festivos.

¡Triste es la situacion de las clases obreras de Barcelona!

Antes de dar por terminado este trabajo, daremos á nuestros lectores algunas noticias recogidas á última hora.

Les carpinteros y cerrajeros se muestran muy dispuestos á dar por terminada la huelga mañana. Entre los albañiles hay mayor oposicion.

En cambio se asegura que van á declararse en huelga los operarios de las fábricas auxiliares de las de tejidos, pretendiendo aumento de jornal.

De modo, que cuando no está todavía conjurado un conflicto, se presenta en puerta otro parecido.

¡Qué Dios dé tacto y prudencia á las autoridades!

19 Diciembre. LINO.

## GACETILLA GENERAL.

La temperatura continua como propia de Navidad. El cielo encapotado, frio en estado de bastante intensidad, las chimeneas humeando de contínuo como señal del calor artificial que se busca, al propio tiempo que un viento bastante molesto impide la ordinaria animacion en nuestras calles. Como si esto no fuera bastante característico, puebla el espacio el canto del gallo de alguna que otra casa que anuncia tenerlo ya en su poder: animalito que ha de proporcionar la alegria propia de tal festividad en el seno de las familias, siendo envidia de los políticos de oposicion si, por casualidad, oyen el gallo del vecino y éste pertenece á algun individuo consecuente á la politica del gobierno que hoy rige la nacion.

¡Qué hacer! Como esta desdichada vida está plagada continuamente de vicisitudes y éstas compensadas por la esperanza, los gobiernos, sean cualesquieran los que tengan la sarten por el mango, procuran alimentar la esperanza, ofreciendo su premio de la rifa nacional, que nos dá la esperanza de que pueda llegar á nuestras manos tan solo alguna chispa de ella, siendo lo general que se trueca en desengaño.

Esperemos, pues, y ojalá los suscritores de nuestro periódico sean tan afortunados que, de no ser esta Redaccion la destinada á obtenerlo, sean ellos los que nos obliguen á publicar algun telégrama en el que vaya envuelta nuestra más cumplida enhorabuena.

—De «El Semanario de Palamós»:

«Sin duda está destinado á llamar poderosamente la atencion un cuadro de suela expresamente hecho para mandar á la próxima exposicion de Barcelona, que hemos tenido el placer de ver en casa del autor, nuestro ingenioso amigo D. Modesto Roca, ya premiado en la exposicion regional de Gerona, por otros trabajos de índole semejante.

»El actual cuadro es una obra bellísima, de un dibujo muy elegante y gracioso; todo él elaborado en suela con una paciencia y habilidad admirables: durante las próximas fiestas de Navidad estará expuesto al público en los escaparates de la zapateria «El Siglo.»

—Nuestro particular amigo D. Diego Salas, que hace algún tiempo viene siendo el único representante de los pianos cruzados de la casa J. Chassaigee et fils, está con justicia mereciendo las felicitaciones de algunas familias que le han distinguido con su confianza.

Por nuestra parte no titubeamos, pues, en recomendar dicha casa á nuestros amigos.

—Anteayer llegó á esta capital, gran parte del material de que se sirve la compañía de Gimnastas que tenemos anunciada y que ignoramos en que punto debe actuar.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo don Alejandro Mata jefe de Fomento de esta provincia, quien ha regresado de Madrid á donde fué en uso de licencia.

—Se han repartido ya las targetas en las que consta haber fijado su residencia en esta Capital, subida de S. Félix, ofreciendo sus servicios como médico-cirujano, nuestro particular amigo don José Fuster Seguí.

Deseamos al amigo honra y provecho.

—Nos dicen de Camprodon que es tanta la nieve que ha caido esos dias, que ayer por las calles y á las 12 del dia, hora de salir el correo, habia mas de un palmo y que á juzgar por el caríz que presenta alli el cielo nevar á mucho más.

Tambien nos dicen que aquel puesto ha quedado sin fuerza de la Guardia civil, por no poder pagar aquel Ayuntamiento 20 pesetas mensuales por el alquiler de casa-cuartel, lamentándose aquel vecindario de que un punto tan fronterizo quede sin dicha fuerza, tan necesaria á la seguridad individual.

## ADMINISTRACION

*de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.*

Para los suministros de aceite, bacalao, garbanzos, judías y petróleo para durante el semestre que terminará en 30 de Junio de 1888, se admitirán proposiciones en esta Administracion hasta las 12 de la mañana del dia 30 de los corrientes, las cuales asi como los contratistas deberán sujetarse á los pliegos de condiciones de contrata que se hallan de manifiesto en estas oficinas.

Gerona 21 de Diciembre 1887.—El Administrador, Luis de Marlés.

## INSTRUCCION PUBLICA.

### LA INSPECCION.

La inspeccion facultativa de instruccion primaria, forma uno de sus elementos mas esenciales y que mas contribuyen á su prestigio y consideracion social.

Los elementos de la ciencia que se dan en los establecimientos de primera enseñanza, en la esfera de su importancia, ni se sostienen ni desenvuelven con vigor los gérmenes de civilizacion que encierran, si un impulso superior, si una fuerza inteligente y activa, no dirije todos sus resortes, no pone en accion los principios de vida intelectual y moral que atesoran esos ricos filones de la ciencia universal.

El gobierno al crear las inspecciones para que à su sombra creciera vigoroso el árbol de la instruccion fundamental, fué su objeto, entre otros, el de tener en cada provincia un fiel representante, un funcionario competente que la ilustrara en todo cuanto hiciese relacion á la educacion de la infancia.

Objeto especial de sus cuidados debia formar la base de sus investigaciones, la marcha general de la enseñanza, la conducta del profesor la ortodoxía de sus ideas, la tendencia de los pueblos respecto á la instruccion y los resultados prácticos que en cada localidad se observaran de su buena influencia en las costumbres públicas.

Y al mismo tiempo que por este lado se aseguraba el provenir de una institucion que habian de ser para los pueblos la base para su renacimiento en la enseñanza se convertia en severa fiscalizacion para quienes intentasen vulnerar los derechos del magisterio, amparados y protegidos por la ley.

Escuelas sin inspeccion, maestros

sin un superior geràrgico con quien relacionarse, ¿qué son?

Débiles barquillas expuestas al frente de los pueblos ignorantes y supersticiosos, ruedas sin motor que aseguran su movimiento de avance intelectual, instituciones sin protector que les ampare y proteja en sus derechos é influencia social, y mero instrumento de ciencia, sin luz que los ilumine en medio de la oscuridad de sus dudas y vacilaciones. ¿Qué mas? demasiado lo saben las provincias que por mucho tiempo se han visto huérfanas de inspector, y ciertos asuntos administrativos que resolver por fartarles la competente solucion de este funcionario.

Si fueren necesarias otras pruebas para convencernos de la necesidad de la inspeccion, de este cuerpo moral importantísimo y de influencia conocida en las escuelas, bastaria para probar su necesidad; la accion de estas en las costumbres sociales domésticas y por consiguiente el deber de las autoridades en evitar su pernicioso influjo mediante un vigilante celoso é inteligente, alerta siempre para que las ideas del profesor no maleen la atmósfera de la enseñanza.

La inspeccion de las escuelas primarias, es tan antigua como las escuelas mismas que sirvieron de fundamento á su creacion, y son de un carácter tan especial, que su misma especialidad las distingue de todas las demás que caracterizan los diversos grados de la enseñanza. Y es que ninguna institucion de las que florecen en el campo de la ciencia, obra con tanta eficacia en el seno de la sociedad como la que cobija à la niñez, que sintetiza el porvenir social. ¡Cuanta responsabilidad no pesa sobre el inspector, si la instruccion que se dá en las escuelas de sus respectivas provincias, no es la que debe ser y como reclaman Dios y la sociedad!

En su primitiva organizacion, el cuerpo de inspectores dejó mucho que desear, si bien las exigencias de la instruccion elemental no estaban á la altura à que hoy la han colocado los adelantos científicos modernos.

Posteriormente se mejoró, brilló mas tarde, cual radiante sol en el cielo de la enseñanza, sin que en su generalidad faltasen la ciencia y virtudes necesarias para el desempeño de su delicada mision. Su autoridad respetada por pueblos y maestros, su prestigio á la altura de su talento no vulgar; rodeados de una consideracion social que se traslucia en sus actos y un porvenir asegurado, libres de las contingencias políticas, que no hace mucho pesaban sobre ellos y que en desprestigio mayor vulneraban su caracter.

Y en efecto, ¿qué era, hace poco la inspeccion, sino una institucion de carácter interino, insegura en su posicion, expuesta á la menor vacilacion gubernamental, tan frecuente en nuestra patria, à un cambio radical, movediza, cual arma al menor soplo, sujeta á una influencia mezquina, á una rivalidad infundada? Por suerte se ha asegurado lo bastante esa institucion, merced á las recientes disposiciones dadas por nuestro Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para que en la mision deje de ser juguete de bastardas influencias.

El caracter de Inspector debe estar muy por encima de esas evoluciones tempestuosas que el espíritu de partido levanta con frecuencia. Cuando este funcionario público se coloca en situacion de merecer la aprobacion del gobierno, por su ilustracion, pureza de costumbres civiles y morales, que deben formar la aureola de su carrera, cuando su celo y actividad marchan girando con igual fuerza, promoviendo el desarrollo de la instruccion, y siempre á la vista el sacrificio del deber y de su honor; cuando, en fin, la altura de su talento está al nivel de su criterio elevado que atrae, sin violencia, las simpatías del profesorado entero, ¿por qué debe separársele de un destino que honra con sus conocimientos y ennoblece con su conducta? ¿Que jurisprudencia es esa que hasta ahora habia establecido como motivo legal el capricho de una autoridad, ó la voluntad de su seide?

No queremos significar con nuestras admiraciones, que el inspector, en ciertos casos, como puede suceder á un maestro cualquiera, no merezca la separacion y hasta la exclusion del magisterio, si se quiere: cuando la gravedad de las circunstancias constituyen un peligro para las escuelas, ó se resiente la administracion, ó en otros casos que la prudencía nos veda respetar, el gobierno obra entonces sabiamente en separar de su destino, quién no se hace acreedor de desempeñarlo dignamente.

Si pedimos para el Inspector todas las consideraciones que se merecen atendido el elevado cargo que desempeña en la sociedad, tambien pedimos á este funcionario todas las cualidades que en él deben adornarle. En épocas como las actuales, jamás debe transigir con la tendencia de muchos pueblos que ven con la instruccion de la infancia un elemento de desorden y clamar para su eliminacion, ó cuando menos para disminuir sus vuelos. En el prestigio que el maestro recibe de los pueblos, va vinculado el honor del Inspector, y nunca este funcionario debe permitir bajeza alguna que directamente afecte su reputacion. El es mas que un amigo, mas que un consejero; debe sér, además, el padre bondadoso que corrige con amor y advierte con constancia. En sus visitas escolares jamás debe traslucirse en él la menor seña de pasion al juzgar las escuelas y los maestros.—Hay ciertas circunstancias, á veces, que rodean á los pueblos, que toda la prudencia de un inspector formal no basta para atenuarlas. Por eso combatiremos siempre la inspeccion novel y sin experiencia, por mas que sea ilustrada, para ocupar un puesto solo propio de hombres prácticos en ella, conocedores de la condicion de los hombres y de una firmeza de carácter, que no es natural á la juventud, asaz débil y complaciente.

Que se rodee á la inspeccion de todo el prestigio que reclama su espinoso cargo, que sus miembros se hagan dignos de él por sus virtudes y ciencias, para que en su instruccion, la educacion, las escuelas, los maestros y demás caros objetos que el Gobierno les ha confiado, brillen hermosos y sin nubes en el horizonte del Magisterio de 1.ª enseñanza.—Z.

## *GACETILLA RELIGIOSA.*

SANTO DE HOY.

Santa Victoria.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospital.

## REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 2.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

**NORIA EN VENTA**

con todos sus enseres.—Informarán calle Peso de la Paja, cerrajería de Salvi.



basta para el 10 de Octubre de 1887.

3.º Del de Gerona, actuacion de D. Domingo Puigoriol, en méritos de expediente de D. Manuel Catalá, para enagenar bienes de sus hijos menores citando por 10 dias á D.ª Antonia Huguet, de quien proceden dichos bienes.

4.º Del de Gerona, actuacion precitada, conteniendo la sentencia del 7 del corriente en autos de terceria resuelta á favor de D. Fernando Sitjar y litis-socios, dimanados de los ejecutivos del banquero de Londres Ernesto Ruffer contra José Sitjar.

Cierra el número un anuncio de la Alcaldia de Planolas relativo á la confeccion del reparto de consumos de 1887-88 que queda 8 dias al público.

*Gaceta del dia 15.*

*Presidencia.*—R. D. decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de Logroño.

*Gracia y Justicia.*—Rs. Ds indultando á José Epelde y Francisco Gomez Perez.

*Hacienda.*—R. O. declarando que el calzado de yute debe adeudar por la partida 129 del arancel con el aumento de 30 á 50 por el cosido.

—Otra mandando que los panes de oro fino comprendidos en la partida 20 del arancel deben adeudar sus derechos con deduccion de los papeles que los envuelven.

—Otra modificando las condiciones de habilitacion del muelle de Puntales (Cádiz).

—Otra determinando las aduanas que merecen premio y las que están en el caso que se les exija responsablidad por sus memorias de valoraciones para 1886.



R. O. declerando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Sebastian Miralles contra la R. O. de 23 de Octubre, que aprobó la subasta del arriendo de consumos de Vinaroz.

—Otra declarando que en el adeudo de las mercancias que se despachen por su peso bruto, contenidas en envases que contienen otros articulos, debe acumularse la parte de peso bruto que proporcionalmente corresponda.

—Tres Rs. Os. declarando caducadas otras tantas cargas de justicia.

*Fomento.*—R. O. mandando adquirir 250 ejemplares de la obra «Teoria de las aproximaciones numéricas», escrita por D. Eduardo Mier.

*Boletin Oficial del dia 13.*

No se publicó.

*Gaceta del dia 14.*

*Presidencia.*—R. D. declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Vizcaya y el juez de primera instancia de Guernica.

*Guerra.*—Rs. Ds. autorizando al director general de Ingenieros para hacer ciertas adquisiciones.

*Fomento.*—R. D. concediendo los ascensos de escala en el cuerpo de Ingenieros de montes en virtud del fallecimiento de D. Saturnino Briones, inspector general de segunda clase de dicho cuerpo.

—Otro declarando jubilado al inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Antonio Maria Jáudanes y Pineiro.

R. O. mandando anunciar á oposicion la cátedra de mineralogia y Zoologia aplicada á la farmacia, vacante en la Universidad Central.

**Callos Callos. Callos. Callos**

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

# CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el **callo**.

*No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.*

**Un frasco, 6 reales.**

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmácia de la Estrella, Fernando VII, núm, 7.—Barcelona.

ese e la Farmácia del Dr. Amaller, Cort-Real, GERONA.

**Callos. Callos. Callos. Callos.**

Callos. Callos. Callos. Callos.

# LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

**domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8**

Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

# LA CATALANA

**Compañía de Seguros contra Incendios y esplosiones de gas á prima fija.**

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

*Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.*

**CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellon**

## Cepas Americanas,

GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDRS CRIADEROS

DE

**Joaquin Marqués.**

LA BISBAL (GERONA)

| | *Pesetas.* |
|---|---|
| Barbados riparia, Toumantesse y Fabre 1.ª clase. . | 70 millar |
| Marcottes riparia, Toumantesse y Fabre 1.ª clase. . | 60 » |
| Barbados jaqués 1.ª clase . | 125 » |
| Sarmientos riparia 1.ª clase | 30 » |

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

| | |
|---|---|
| Alicanti-Buxet. . | 60 pesetas millar. |
| Petit-Buxet. . . | 50 » » |
| Chaselá-Doré. . . | 50 » » |

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

## CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

**D. A. GARRIGOLAS.**

CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000

Jaqués id. 100 id. id.

Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

# EMULSION

DE

# SCOTT

**de Aceite Puro de**

## HÍGADO DE BACALAO

CON

**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

***Es tan agradable al paladar como la leche.***

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis.**
**Cura la Anemia.**
**Cura la Debilidad General.**
**Cura la Escrófula.**
**Cura el Reumatismo.**
**Cura la Tos y Resfriados.**
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias,
**SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.**

## FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

*Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasageros en la estacion de esta Ciudad.*

***Trenes en direccion á Barcelona.***

| | | | | Llegada | Salida |
|---|---|---|---|---|---|
| Mañana | Mixto | coches | 1.ª 3.ª | | |
| » | Correo | » | 1.ª y 3.ª | 6'51 | 6'56 |
| » | Mixto | » | 3.ª | 1 | |
| Tarde | Mixto | » | 2.ª y 3.ª | '30 | 2'08 |
| » | Correo | » | 1.ª 2.ª 3.ª | 3'31 | 3'39 |
| Noche | Mixto | » | 2.ª y 3.ª | 10'48 | |

***Trenes en direccion á Port-bou.***

| | | | | Llegada | Salida |
|---|---|---|---|---|---|
| Mañana | Mixto | coches | 2.ª y 3.ª | | 5'20 |
| » | Correo | » | 1.ª 2.ª 3.ª | 8'24 | 8'30 |
| Tarde | Mixto | » | 2.ª y 3.ª | 12'52 | 1'30 |
| » | Correo | » | 1.ª y 3.ª | 5'5 | 5'11 |
| Noche | Mixto | » | 2.ª y 3.ª | 9'00 | |

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.



—Otra disponiendo que se provea por oposicion la plaza de profesor numerario de carpinteria y muebles vacante en la escuela provincial de bellas artes de Barcelona.

—Otras mandando adquirir, con destino á bibliotecas públicas, ejemplares de las obras tituladas «Guia práctica del diplomático español» y «Tratado de traccion de vias férreas».

*Hacienda.*—R. O. admitiendo una demanda presentada en nombre de D. Juan Nicolás de Hacha.

*Boletin Oficial del dia 14.*

Parte de la salud de SS. MM. y familia datado en San Sebastian (*Gaceta* del 11 de Setiembre).

Circular del señor gobernador encargando al secretario parte del despacho durante su visita á la provincia, segun el articulo 17 de la ley provincial.

Circular sobre reemplazos, aclarando la anterior del número 107, en el sentido de que solo deben presentarse al batallon depósito para ir á Ultramar los que se relacionan en definitiva.

Orden de captura de Fernando Torres Luergo, fugado de la cárcel de Belmejes.

Circular sobre minas, emanada del Gobierno civil, declarando caducadas las concesiones mineras de relacion adjunta.

Sigue un anuncio de la Direccion general de Sanidad militar convocando á oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar

Sigue el extracto del acta de la sesion del dia 24 de Mayo de 1887.

Una circular de la Delegacion de Hacienda, transmitiendo otra de la Direccion general de Rentas Es-



tancadas, detallando los objetos robados en el almacen de estancadas de Santander.

Un anuncio de la Comisaria de Guerra de Gerona, anunciando subasta para el 3 de Octubre á las once, segun pliego de condiciones, del suministro á tropas y caballos del ejército, estantes y transeuntes en Olot, por un año, segun modelo adjunto.

Un anuncio de la Secretaria de la Universidad de Barcelona, anunciando queda abierta desde el 16 al 30 la matrícula de practicantes y matronas y en qué condiciones.

Otro anuncio del mismo centro escolar para proveer por oposicion dentro 30 dias las escuelas vacantes en Tarragona, de Blancafort (elemental de niños), Fatarella, Reus (ayudantia—las dos elementales de niñas) y párvulos de Batea, todas con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Siguen dos relaciones de la Comandancia del tercer tercio de la Guardia civil por servicios rurales, forestales y de otra clase, prestados en la provincia en el mes de Agosto.

Siguen los cuatro edictos judiciales siguientes:

1.° Del Juzgado de La Bisbal, actuacion de D. Antonio Alvarez, sacando para el 6 de Octubre varias fincas en subasta, que será simultánea con el de Arenys de Mar, en el expediente sobre costas por causa criminal sobre robo seguido á José Poch y Barneda.

2.° Del de Figueras, actuacion de D. José Gironella y Rudó, en méritos del ejecutivo de Martin Compte y Salvá contra Lucia Font en la calidad que se le llama en el *Boletin* número 108, sacando varias fincas á su-